

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A." CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 11 de marzo del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 Y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Bufeti S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, que son los siguientes: 1) **Banart LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Rafael Pástor López, propietario de nueve mil ochocientas (9.800) acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) **Jomafe LLC.**, representada por su apoderado especial, el señor Esteban Miguel Raad Anton, propietario de una (200) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a doscientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de diez mil dólares, dividido en diez mil acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de fecha 08 de Marzo de 2013, sobre el ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía de fecha 07 de Marzo de 2013, sobre el ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros integrales de la compañía relativo al ejercicio económico del 2012.
4. Designación de Comisario de la compañía para el año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Jaime Fuentes Chedraui, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Fernando Barcelona Antón, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.- Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios. Se destaca que:

Las principales cuentas afectadas fueron los activos fijos.- El grupo de activos fijos se aplicó la NIC 16 de propiedad planta y equipo, revaluando el valor al avalúo municipal del predio, cumpliendo con la adopción de las NIC para Pymes que se inició en el presente ejercicio económico.

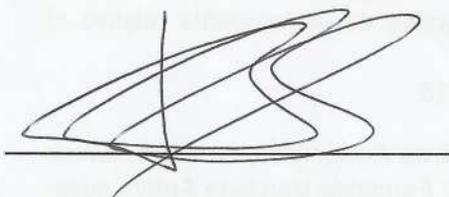
SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario de la compañía con relación al ejercicio económico 2012, el cual fue aprobado sin cambios.-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BUFETI S.A." CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2013

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el Estado Financiero Integral de la compañía por el ejercicio económico 2012, sin observaciones, destacando que el mismo: a) Arroja una utilidad del ejercicio antes de participación e impuestos de US\$7.050,56.- De dicha suma, debe de ser descontado el 23% del Impuesto a la renta que suma US\$1.621,63.- Queda, en consecuencia, una utilidad neta de US\$5.428,93, de los cuales se ha destinado el 10% a reserva legal (US\$542,89) por lo que queda como utilidad repartible la suma de US\$4.886,04 que se destinará a los accionistas.

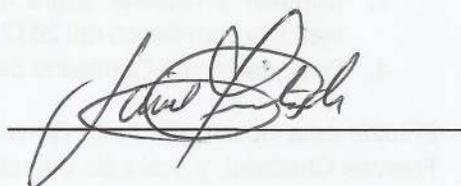
CUARTO: Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Ing. Fernando Barciona Antón

Gerente-Secretario



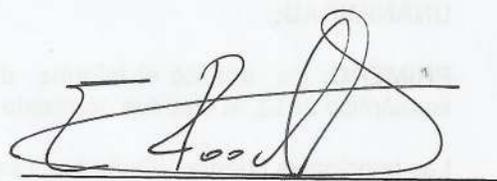
Jaime fuentes Chedraui

Presidente de la Junta



Accionista

**P) Banart LLC
Ab. Rafael Pástor López**



Accionista

**P) Jomafe LLC.
Esteban Miguel Raad Antón**